INVITACIÓN PARA CONTRATAR

Sahagún, Córdoba, 24 de abril de 2.023.

Señor (a)
JOSE MARIA VERGARA CASTILLO
CC No. 78.759.837 expedida en Sahagún
Propietario del establecimiento de comercio
MULTISERVICIOS J&C
E. S. M.

Con fundamento en la Resolución 1047 del 31 de diciembre de 2.020, por medio de la cual *se aprueba el Manual de Contratación de la Empresa Social Del Estado CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGÚN; y se Deroga la Resolución 0253 del 05 de Junio de 2014* me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente oferta al E.S.E CAMU SAN RAFAEL – MUNICIPIO DE SAHAGUN, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

1. OBJETO

COMPRAVENTA DE PAPELERÍA, LITOGRAFÍA Y ASEO PARA LA E.S.E CAMU SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN.

2. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El valor del contrato a celebrar es por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($47.477.000,00).

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA

Se deben anexar la totalidad de los documentos que acrediten la idoneidad para cumplir con las actividades del contrato a celebrar.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO:

El plazo del contrato a celebrar será de UN (01) DÍA contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Es el municipio de Sahagún – departamento de Córdoba.

6. COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Para el desarrollo del

objeto, EL CONTRATISTA debe cumplir las siguientes obligaciones:

6.1 OBLIGACIONES GENERALES:

En desarrollo del objeto contrato, EL CONTRATISTA contraerá las siguientes obligaciones generales:

1. Realizar las actividades que se deriven del objeto del contrato.
2. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.
3. Suscribir el acta de inicio, así como también el acta de liquidación contractual dentro del término legal indicado para tal efecto.
4. Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato en caso de a ello hubiere lugar.
5. Presentar un informe detallado de la labor contratada al supervisor del contrato, a la liquidación del mismo, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato. Para los suministros bastará como soporte de ejecución la certificación de entrada al almacén de la E.S.E
6. Acreditar la seguridad social durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por LA EMPRESA.
7. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual, cuando a ello haya lugar.
8. Coordinar con el Supervisor del Contrato, si así fuere necesario el cronograma para la ejecución de las actividades.
9. Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), si a ello hubiere lugar.
10. Atender con respeto y buen trato a las personas a quienes preste el servicio o entregue los suministros o compras.
11. Responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, si a ello hubiere lugar, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
12. Las demás actividades que sean asignadas por escrito, por parte de la supervisión del contrato o el Contratante, relacionadas con la naturaleza del contrato y que estén encaminadas al correcto desarrollo del objeto contractual.

Así mismo contraerá las siguientes obligaciones específicas:

INVITACIÓN PARA CONTRATAR

6.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Entregar de manera completa y oportuna los elementos estipulados y acordados en el presente contrato de compra venta en las instalaciones del Almacén de la E.S.E CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGUN.
2. Garantizar que los elementos entregados cumplan con las especificaciones y condiciones de calidad que garanticen su óptimo funcionamiento.

PARÁGRAFO: El Contratista deberá hacer entrega de los siguientes elementos e insumos de litografía:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
HISTORIA CLINICA ODONTOLOGIA	5000
FICHOS CITA MEDICA	1000
FICHOS LABORATORIO	1000
HOJAS DE EVOLUCION	20000
HOJA DE HISTORIA DE VACUNACION	7000
TALONARIO SOLICITUD DE EXAMENES	100
TALONARIO DE MEDICAMENTOS NUEVO	100

Así mismo deberá hacer entrega de los siguientes elementos e insumos de papelería:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
RESMA CARTA	150
SACAPUNTAS	100
MARCADORES GRUESOS	100
LAPICEROS NEGRO	800
LAPIZ NEGRO	1000
TIJERAS	50
RESMA OFICIO	10
SHARPIE NEGRO	200
FOLDER CAFÉ	2000
FOLDER AMARILLO	500
CORRECTOR	100
CINTA DE ENMASCARAR GRUESA	150
AZ CARTA	50
AZ OFICIO	150

Finalmente, deberá hacer entrega de los siguientes elementos e insumos de aseo:

INVITACIÓN PARA CONTRATAR

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
DESINFECTANTE	200
JABON LIQUIDO	150
PAPEL HIGIENICO	1500
CREOLINA	100
SOPORTE PARA ROLLOS	10
RECOGEDOR DE BASURA (PALA)	20
LIMPIAVIDRIO	30
HIPOCLORITO	250
BOLSAS CUERO DE VACA	1000
PAPEL DE COCINA	500
ACIDO MURUATICO	50
DETERGENTE EN POLVO	200
PANOLAS	50
VALDES PLASTICOS	30
CEPILLO DE BAÑO	50
AMBIENTADOR	10
INSECTICIDA	20
BOLSA NEGRA 16X24	1000
BOLSA NEGRA 24X31	1000
CONTENEDORES PLASTICOS ORGANIZADOR	5
CHURRUSCOS	10

7. FORMA DE PAGO PLANTEADA:

LA EMPRESA pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

a) Un único pago, por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($47.477.000,00) una vez el contratista haya cumplido a satisfacción de la Supervisión y la entidad contratante el objeto del contrato, y adicionalmente haya cumplido con los requisitos exigidos por la entidad para la liquidación del contrato.

PARAGRAFO PRIMERO. Para el pago deberá acompañarse el pago de los aportes la seguridad social y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El pago, se realizará una vez culminado el objeto contractual a satisfacción, para lo cual será requerido certificado de cumplido a

satisfacción expedido por el supervisor del contrato, y adicionalmente haya cumplido con los requisitos exigidos por la entidad para la liquidación del contrato.

8. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta las obligaciones emanadas del contrato a celebrar y el Manual Interno de Contratación, no será necesaria la presentación de garantías.

Atentamente,

ANA CARINA ELÍAS NADER
GERENTE
E.S.E. CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGUN

INVITACIÓN PARA CONTRATAR

ANEXO No. 1

Carrera 14 No. 2E – 25 - Barrio Las Mercedes
Sahagún Córdoba Colombia
320 535 05 56 - (4) 758 95 97
www.esecamusanrafael.sahagun-cordoba.gov.co
Admin@esecamusanrafael.gov.co - Camusanrafael@yahoo.es

INVITACIÓN PARA CONTRATAR

LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS E.S.E CAMU SAN RAFAEL

No.	DOCUMENTO
1.	Formato Único de Hoja de Vida de la función pública y/o SIGEP.
2.	Documento de Identidad (Cédula de ciudadanía)
3.	Documento de Identidad (Certificado de existencia y representación legal, según sea el caso y registro mercantil cuando aplique).
4.	Formato de declaración juramentada de bienes y rentas.
5.	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)
6.	Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
7.	Certificado de antecedentes de la policía.
8.	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
9.	Registro Único Tributario RUT actualizado.
10.	Certificado Seguridad Social Vigente y/o pago de la planilla
11.	Soportes de experiencia laboral específica o relacionada
12.	Declaración juramentada de no inhabilidades o incompatibilidades (Anexo No. 2)

ANEXO No. 2

INVITACIÓN PARA CONTRATAR

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Sahagún,
(fecha de diligenciamiento)

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, **(NOMBRE COMPLETO)**, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para efectos del proceso de contratación para de la COMPRAVENTA DE PAPELERÍA, LITOGRAFÍA Y ASEO PARA LA E.S.E CAMU SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN.

Cordialmente,

NOMBRE COMPLETO
IDENTIFICACIÓN